



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

*Aprobada en la sesión 16.15, del 21 y 22 de julio de 2015*

**ACTA DE LA SESIÓN 12.15**  
12 de junio de 2015

**PRESIDENTA:** DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

**SECRETARIO:** LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico, siendo las 15:42 horas del viernes 12 de junio de 2015, dio inicio la sesión 12.15 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los 42 consejeros que integran este órgano colegiado, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta puso a consideración del pleno el orden del día, haciendo la aclaración de que esta sesión había sido convocada únicamente para el efecto de designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por tanto, no se incluirían otros puntos ni se daría una discusión previa.

El orden del día se aprobó **por unanimidad**.

**ACUERDO 12.15.1** Aprobación del orden del día.

3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE JUNIO DE 2015 AL 14 DE JUNIO DE 2019, CONFORME AL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y LAS MODALIDADES CORRESPONDIENTES A ESTE PROCESO, PUBLICADAS EL 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

**Consejo Académico**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.  
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: [otca@correo.xoc.uam.mx](mailto:otca@correo.xoc.uam.mx)

Al iniciar el punto, **por unanimidad**, la Dra. Silvia Pomar y el alumno Julio Ángel Huerta fueron nombrados escrutadores para el conteo de los votos.

Antes de que los consejeros académicos emitieran su voto, la Presidenta recordó que, según el artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, para que el director de División fuera designado tendría que tener al menos una tercera parte de los votos de este órgano colegiado.

Por su parte, el Secretario dio lectura al mencionado artículo, el cual dice a la letra:

“En los Consejos Académicos y en los Consejos Divisionales las resoluciones se adoptarán válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca una mayoría calificada.

En las designaciones de Directores de División y Jefes de Departamento, las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de los miembros de los presentes...”.

Derivado de lo anterior, la Presidenta señaló que al haber 42 consejeros académicos presentes, quien ganara la votación tendría que tener al menos catorce votos, aunque, aclaró, podría tener más.

Después, por indicación de la Presidenta, la Oficina Técnica distribuyó las cédulas de votación entre los consejeros académicos presentes.

Al finalizar, la votación secreta dio el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚM. DE VOTOS
Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez	25
Dr. Federico Novelo y Urdanivia	12
Dr. José Antonio Rosique Cañas	2
Abstenciones	2
Anulado	<u>1</u>
Total	42

Al finalizar el conteo de votos, la Presidenta indicó que con 25 votos a favor este órgano colegiado había designado al Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2015-2019.

**ACUERDO 12.15.2** Designación del Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo comprendido del 15 de junio de 2015 al 14 de junio de 2019.

Siendo las 15:56 horas y, al no haber más asuntos que tratar, la Presidenta dio por concluida la sesión 12.15 del Consejo Académico.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA  
Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO  
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO UAHMS